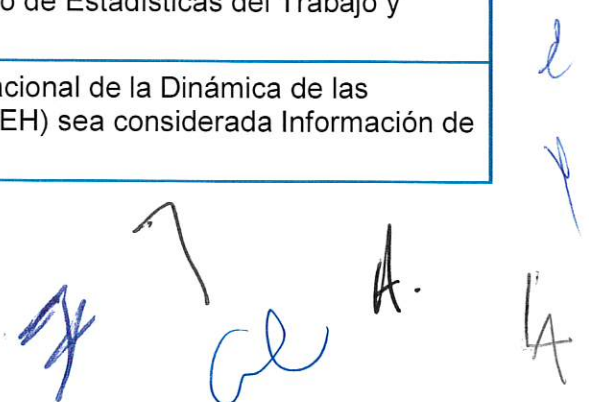


ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2015 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, 4to Piso, Salas 1 y 2, en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 4 de diciembre de 2015, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Tercera Sesión 2015, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	<p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
9:05 a 9:10	<p>Verificación del quórum</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
	<p>Seguimiento de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
9:10 a 9:20	<p>Propuesta de nuevos integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social
9:20 a 9:30	<p>Avance en la integración del PAEG 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Coordinación del SNIEG
9:30 a 9:40	<p>Modificación al Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
9:40 a 9:50	<p>Propuesta de Indicadores Clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social
9:50 a 10:00	<p>Propuesta para que la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) sea considerada Información de Interés Nacional</p>



	<ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
10:00 a 10:10	<p>Propuesta de Indicadores Clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
10:10 a 10:20	<p>Propuesta para crear el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
10:20 a 10:35	<p>Propuesta de Indicadores Clave de los Censos Económicos para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Estadísticas Económicas
10:35 a 10:45	<p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos
10:45 a 10:50	<p>Acuerdos de la Tercera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
10:50	<p>Clausura de la Tercera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité

DESARROLLO

El maestro Félix Vélez Fernández Varela, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y solicitó la verificación del quórum. El ingeniero Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del CESNIDS, presentó la moción para que se conformara el quórum necesario tomando en cuenta a los representantes de las Unidades del Estado que en ese momento estaban presentes en la sesión.

Una vez aceptada la propuesta del Secretario Ejecutivo, el Presidente del CESNIDS dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que previamente a la sesión se había enviado vía correo electrónico la situación de los acuerdos a los integrantes del CESNIDS, por lo que solicitó al pleno que si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del CE aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El Presidente del CESNIDS, para el siguiente punto del Orden del día, cedió la palabra a la licenciada Eloísa Pulido Jaramillo, Directora de Estadísticas de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), quien en representación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS) expuso la propuesta de incluir como Presidente Suplente en este comité a la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS, y como Vocales a la Coordinación de Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Coordinación General de Planeación Estratégica y Proyectos Especiales de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y a la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, lo cual previamente fue aprobado por los integrantes del CTE mencionado, en su reunión del 28 de mayo de 2015.

Concluida la presentación de la licenciada Eloísa Pulido, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta presentada, lo manifestaran. Al no haber ninguno, el maestro Félix Vélez sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.

Para el siguiente punto del Orden del día, el maestro Félix Vélez, otorgó la palabra al ingeniero Norberto Roque, quien en su calidad de Director General de Coordinación del SNIEG, presentó los avances en la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2016, el cual se presentará a la Junta de Gobierno del INEGI, el próximo 16 de diciembre para su aprobación.

En relación con el contenido del PAEG, informó que se tienen registradas 273 Actividades específicas (Ae) con 384 entregables, de lo cual 64 Ae y 77 entregables corresponden al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS). Mencionó que las Ae registradas del SNIDS en el PAEG 2016 están alineadas al Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018, atendiendo sus diez objetivos: Consolidación del Sistema (18 Ae), Normatividad (4 Ae), Infraestructura (11 Ae), Propuestas de Información de Interés Nacional (2 Ae); Propuestas de Indicadores Clave (5 Ae), Producir la Información de Interés Nacional (10 Ae), Catálogo Nacional de Indicadores (6 Ae), Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (2 Ae), Capacitación a Unidades del Estado (1 Ae) e Investigación SNIEG (5 Ae).

Finalizada la presentación del ingeniero Norberto Roque, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta presentada, lo expresaran. Al no haber ninguno, el maestro Félix Vélez dio la palabra a la licenciada Jéscica Edith Tapia Reyes, Directora de Seguimiento de Información de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que expusiera la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del CTE de Vivienda (CTEV), quien comentó que se proponen ajustes en la justificación, objetivos, actividades generales e integrantes, destacando entre ellos, la propuesta formulada por la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para el cambio de la presidencia del CTEV que corresponderá encabezar a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en sustitución de la Comisión Nacional de Vivienda.

Como fundamento de la modificación expresó que se hace en virtud del carácter de SEDATU como coordinadora de sector, en la cual se agrupan la Comisión Nacional de Vivienda, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, organismos especializados en materia de vivienda.

Concluida la presentación de la licenciada Jéscica Tapia, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta presentada, lo manifestaran. Al respecto el licenciado José Walter Rangel González, Director General Adjunto de Asistencia Técnica al SNIDS, comentó que debido a las fuentes de información que utilizan y tomando en cuenta las necesidades comunes que tienen el CTEV y el CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano perteneciente al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, sería conveniente que existiera una interacción entre ellos.

En relación al comentario del licenciado Walter Rangel, el licenciado Guillermo Real Neri, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU, informó que la presidencia de dichos CTE recae en el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que facilitará un trabajo conjunto entre los dos órganos colegiados.

El licenciado Antonio Ávila Díaz, Director General de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Vocal Suplente en el CESNIDS, expresó que en esa dependencia se tiene un gran interés por aquellos estudios de carácter urbano y rural, que aporten información para atender las

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

necesidades de infraestructura en las escuelas, por lo tanto, es muy importante conocer los avances que se vayan teniendo en ese tema.

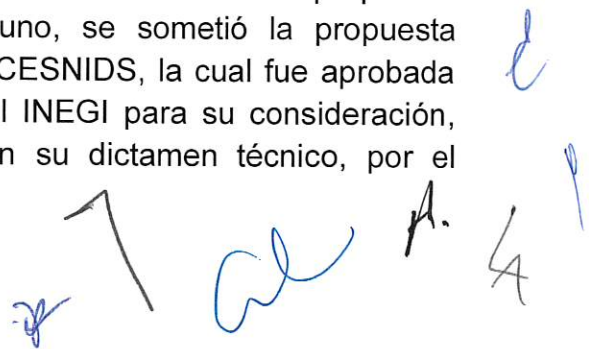
Sobre el mismo punto, el maestro Félix Vélez mencionó que la información de vivienda no debe limitarse a lo que tradicionalmente existe, sino que debe ampliarse en congruencia con el desarrollo territorial y urbano.

Al no haber más comentarios, el maestro Félix Vélez sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.

Para el siguiente punto del Orden del día, el maestro Félix Vélez otorgó la palabra al licenciado Antonio Amerlinck Assereto, Director de Servicios de Información Laboral de la STPS para que presentara la propuesta de Indicadores Clave (IC) trabajada en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, conformada por el "Índice de Productividad Laboral en las empresas constructoras" y el "Índice de Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras" que tienen como objetivo medir la evolución del valor de la producción en comparación con la variación del factor trabajo (personal ocupado total) utilizado en el proceso productivo de las empresas constructoras del país y contar con una medida del costo medio del factor trabajo (personal ocupado total) en relación con la productividad laboral de las empresas constructoras del país.

Como parte de su justificación, el licenciado Antonio Amerlinck, expresó que estos indicadores cumplen con los cuatro criterios para ser considerados indicadores clave del Catálogo Nacional de Indicadores, ya que resultan necesarios para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional; se elaboran con rigor conceptual y metodológico, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales, y con información de calidad; se producen periódicamente y cuentan con un calendario de actualización con el propósito de posibilitar su seguimiento; además corresponden al tema de empleo y trabajo que consigna la Ley del SNIEG en los artículos 21 y 24.

Concluida la presentación por parte del CTEETPS, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta presentada, lo manifestaran. Al no haber ninguno, se sometió la propuesta planteada a consideración de los integrantes del CESNIDS, la cual fue aprobada para que sea llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración, después de ser analizada y ratificada junto con su dictamen técnico, por el



Secretario Técnico del CESNIDS; y presentada en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica para su dictamen.

En atención al siguiente punto del Orden del día, el Presidente del CESNIDS cedió la palabra a la licenciada Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), quien presentó la propuesta para que la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), forme parte del conjunto de Información de Interés Nacional (IIN) del SNIEG; ya que tiene como objetivo generar Información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la violencia que experimentan las mujeres, con el propósito de coadyuvar al desarrollo de la investigación, a la generación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar este fenómeno.

También informó sobre los principales usuarios de la información que proporcionan las ENDIREHs, su utilidad para la instrumentación de acciones a nivel federal, estatal y municipal, y la importancia que tiene para que el Estado mexicano atienda sus compromisos internacionales, principalmente los que se refieren a la Convención de la CEDAW y a la de Belém Do Pará. Finalmente comentó que la ENDIREH cumple con todos los criterios que requiere el SNIEG para que un proyecto estadístico pueda ser considerado de interés nacional.

Concluida la presentación de la licenciada Marcela Eternod, el maestro Félix Vélez solicitó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta planteada, lo expresaran. El licenciado Antonio Ávila, representante por la SEP, sugirió que para el levantamiento de esta encuesta, sería conveniente establecer las condiciones necesarias que permitan a las mujeres responder sin ser coaccionadas por la presencia del marido.

En respuesta, la licenciada Marcela Eternod, informó que en esta encuesta el INEGI siempre ha considerado la necesidad de no exponer a las entrevistadas a una situación de riesgo, o que la presencia de otras personas inhiba las respuestas; aclaró que desde el primer levantamiento se asegura la confidencialidad, y se le brindan a la informante las alternativas de apoyo y acompañamiento, de ser éstas necesarias.

La licenciada Eloísa Pulido, representante de la STPS, preguntó cuál va a ser la periodicidad de la ENDIREH una vez que se considere IIN. En este sentido, el

maestro Félix Vélez y la licenciada Marcela Eternod, coincidieron que el levantamiento sería cada cinco años, considerando que es una periodicidad adecuada para darle seguimiento al impacto que tienen las políticas públicas en la atención de este grave problema. El maestro Félix Vélez, además informó que se ha hecho un esfuerzo conjunto con el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para aprovechar las áreas de oportunidad de la encuesta.

Al no haber más comentarios, el maestro Félix Vélez sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración. Para tal efecto se solicitó al Secretario Técnico elaborar el dictamen correspondiente.

Continuando con el Orden del día, el maestro Félix Vélez, otorgó nuevamente la palabra a la licenciada Marcela Eternod, para que expusiera la propuesta de integrar seis indicadores con perspectiva de género al CNI. Al respecto, expresó que los indicadores cumplen con los cuatro criterios necesarios para ser considerados indicadores clave del Catálogo Nacional de Indicadores: son necesarios para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas; su diseño tiene rigor conceptual y metodológico; obedecen a estándares internacionales; y se producen en forma regular. Además presentó sus definiciones, objetivos, desagregación, fuentes de información, periodicidad, métodos de cálculo y datos. Los indicadores son:

Prevalencia de violencia física y/o sexual, infligida por cualquier agresor contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida que tiene como objetivo disponer de información acerca de la proporción de mujeres víctimas de violencia física y/o sexual ejercida por cualquier agresor, ocurrida a lo largo de su vida para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja o ex pareja, ocurrida a lo largo de su relación que tiene la finalidad de proporcionar información sobre la violencia física y/o sexual que sufren las mujeres por parte de su pareja o ex pareja, a lo largo de su relación, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Porcentaje de mujeres que han acudido al menos a una institución o autoridad en busca de ayuda, entre las mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia física y/o sexual, infligida por su pareja con la finalidad de disponer de información

sobre las mujeres que sufren violencia física y/o sexual, que buscan ayuda de las instituciones o autoridades, para dimensionar la demanda de servicios por parte de las mujeres violentadas y garantizar el acceso a los servicios de atención y apoyo a las mujeres en situación de violencia más severa.

Porcentaje de mujeres que experimentaron violencia de pareja por tipo de daños cuyo objetivo es disponer de un indicador que dé cuenta de las consecuencias y daños ocasionados por la violencia de pareja, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Porcentaje de mujeres jueces y magistrados en los Juzgados y Tribunales Superiores de Justicia Estatales que permite disponer de un indicador sobre la participación de las mujeres como jueces o magistrados en los juzgados y tribunales superiores de justicia estatales para contar con una referencia que permita establecer programas de formación y capacitación para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos, indicador que permite medir la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en lugares donde realizan sus actividades cotidianas (calle, transporte público, parque o centro recreativo, mercado, centro comercial, banco, cajero automático en vía pública, carretera).

Terminada la exposición de esta propuesta, el maestro Félix Vélez, preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario, lo expresaran. La licenciada Jéssica Tapia, en relación al indicador "Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos" comentó que es una propuesta muy acertada y que valdría la pena trabajarla en conjunto con la SEDATU, debido a que en esta Secretaría se le está dando un gran impulso a la visión de género y ya se atiende lo correspondiente a la prevención de la inseguridad a partir del diseño de las viviendas y de espacios públicos, tomado en consideración el quehacer de los ciudadanos y en particular, el de las mujeres.

El licenciado Antonio Ávila, manifestó particular interés en el avance que se ha tenido en el número de jueces y magistradas en los juzgados y tribunales superiores de justicia estatales, situación que no se da en la misma magnitud en el Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal.

La licenciada Eternod, en respuesta a lo expresado por el licenciado Antonio Ávila, informó que en el marco del *Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, que será presidido por el Presidente de la República, se tiene contemplado impulsar acciones afirmativas en ese sentido.

El maestro Adolfo Ayuso Audry, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Presidencia de la República, expresó su aprobación por los indicadores propuestos y mencionó que una de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, es la reducción de la mortalidad por parto.

El maestro Félix Vélez, informó que la propuesta de los seis Indicadores Clave que se presentan, ha sido resultado de un trabajo conjunto del SNIDS y el SNIGSPIJ.

Al no haber otros comentarios, el maestro Félix Vélez, sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración, después de ser analizada y ratificada junto con el dictamen técnico, por el Secretario Técnico del CESNIDS.

En el siguiente punto del Orden del día, el maestro Félix Vélez, otorgó la palabra al licenciado Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), para que presentara la propuesta de creación del CTE en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).

El licenciado Ricardo Bucio expresó que la propuesta de crear el CTEIPIDNNA, se originó en la Vicepresidencia del SNIDS a partir de que la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mandata crear un sistema nacional de información que esté en coordinación con 32 sistemas estatales y los municipales que se vayan creando para promover la generación de información que no existe, sistematizar la existente y crear registros nacionales de información de todos los centros de asistencia social, seis en principio, que tengan niñas, niños y adolescentes en custodia, para adopción, menores migrantes no acompañados y todos los profesionales que intervienen en estos procesos.

A continuación el licenciado Ricardo Bucio, cedió la palabra al licenciado Ricardo Ortiz Lestrade, Director de Administración del Sistema Nacional de Información del SIPINNA, para que prosiguiera con la propuesta. Al respecto mencionó que el CTEIPIDNNA tiene como objetivo ser la instancia de coordinación interinstitucional

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para el diseño y la consolidación del SIPINNA y su vinculación con el SNIEG.

El CTEIPIDNNA estará integrado por un Presidente y Secretario de Actas a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Secretario Técnico del INEGI.

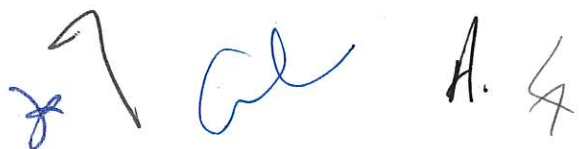
Al concluir la exposición del licenciado Ricardo Ortiz, el Presidente del CESNIDS cedió el uso de la palabra a los asistentes, a lo que la licenciada María Almendra Castro Macedo, Directora de Coordinación de Normatividad y Difusión de la Secretaría de Salud, propuso integrar como vocal a la Secretaría de Salud, así como al Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) en el CTEIPIDNNA. El maestro Félix Vélez hizo lo propio al proponer un vocal del Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Asimismo, la maestra Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES propuso que también se integrara a dicho instituto como vocal.

La maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI, solicitó que se mostrara el detalle de las Unidades del Estado que participarían como vocales, por lo que el licenciado Ricardo Bucio, comentó acerca de las instituciones que fungirían como vocales e invitados.

En continuidad, el maestro Félix Vélez, sugirió que todo lo que tenga que ver con información demográfica en el CTEIPIDNNA, se trabaje de forma conjunta con el CTE de Población y Dinámica Demográfica; asimismo sugirió que para poder analizar con detalle la propuesta se haría llegar a los presentes el documento para poder contar con sus comentarios a más tardar en el lapso de una semana.

Al no haber más intervenciones, el maestro Félix Vélez, sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta de creación del CTE en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.

Continuando con el Orden del día, el maestro Félix Vélez, dio la palabra al actuario Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI,



quien en su calidad de Secretario Técnico del SNIE y en cumplimiento al artículo 18 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, presentó la propuesta para que siete IC derivados de los Censos Económicos, correspondientes al tema de empleo se integren al CNI:

- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas micro.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas pequeñas.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas medianas.
- Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas grandes.
- Crecimiento porcentual del personal remunerado.
- Crecimiento porcentual del personal contratado y proporcionado por otra razón social.

Expresó que estos indicadores cumplen con los cuatro criterios para ser considerados como parte del CNI, ya que resultan necesarios para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional; se elaboran con rigor conceptual y metodológico, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales, y con información de calidad; se producen periódicamente y cuentan con un calendario de actualización con el propósito de posibilitar su seguimiento; y corresponden al tema de empleo y trabajo que consigna la Ley del SNIEG en los artículos 21 y 24. Finalmente exhortó a los integrantes del CESNIDS a visitar la página del INEGI para conocer el detalle de los Censos Económicos de 1989 a 2014.

Concluida la presentación del actuario Arturo Blancas, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario lo manifestaran. El licenciado Antonio Amerlinck, en relación al indicador "Crecimiento porcentual del personal remunerado", mencionó la importancia de precisar el nombre del indicador sugiriendo que quedara: "Crecimiento porcentual del personal remunerado contratado directamente por la razón social". En respuesta el actuario Arturo Blancas, expresó que no tenía ningún inconveniente en que se manejara dicha denominación.

Acto seguido, el maestro Félix Vélez, sometió la propuesta planteada a consideración de los integrantes del CESNIDS, la cual fue aprobada para que el Presidente del CESNIE, la presente ante la Junta de Gobierno del INEGI, para su determinación y, en su caso, integración al CNI.

Continuando con el Orden del día, en el espacio correspondiente a Asuntos Generales, el maestro Félix Vélez, otorgó la palabra al doctor Javier Tun Chim, Subdirector de Investigación del IMJUVE, quien expresó que el indicador "Porcentaje de la población juvenil (18 a 29 años de edad) víctima de algún delito" presentado en la sesión del 26 de febrero 2015 del CESNIDS, para su incorporación al CNI aún sigue pendiente, debido a la consideración que emitió el SNIGSPIJ. El maestro Félix Vélez, ofreció revisar este asunto a la brevedad y proceder en consecuencia.

El maestro Félix Vélez, informó que el 6 de noviembre de 2015, se aprobó la modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ahora denominado Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), con el fin de atender los compromisos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en las metas 2030, dando lugar a la incorporación de los siguientes nuevos vocales en el CTEODS:

- Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI.
- Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, INEGI.
- Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.
- Coordinación General de Asuntos Internacionales, SAGARPA.
- Dirección General de Vinculación, SCT.
- Coordinación de Asesores, SEGOB y,
- Dirección General de Reglas de Comercio Internacional, SE.

En complemento a lo expresado por el maestro Félix Vélez, el maestro Adolfo Ayuso, informó que entre la última semana de enero y la primera de febrero del próximo año, se tiene previsto realizar la reunión de instalación del CTEODS.

El licenciado Walter Rangel, en su calidad de representante del actuario Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI; y Secretario Técnico del CESNIDS, informó que el próximo 8 de diciembre, el

[Handwritten signatures and initials]

Presidente del INEGI, doctor Eduardo Sojo Garza Aldape, presentará los resultados principales de la Encuesta Intercensal 2015, y a partir de esa fecha, se llevará a cabo un amplio programa de divulgación en todo el país.

El ingeniero Norberto Roque, en su calidad de Director General de Coordinación del SNIEG, informó que la Junta de Gobierno del INEGI, aprobó en 2015 lo siguiente: Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes Estadísticos derivados de proyectos Geográficos, este acuerdo se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 3 de septiembre de 2015; tres IC como parte del CNI: Porcentaje de la población joven con carencia por acceso a los servicios de salud, Tasa de desocupación en población joven y Porcentaje de población joven con ingreso inferior a la línea de bienestar; como Información de Interés Nacional, la información estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), en sustitución del Registro Nacional de Alumnos Maestro y Escuelas (RNAME), los últimos dos acuerdos se publicaron en el DOF el 23 de junio de 2015.

También hizo del conocimiento que el pasado 3 de septiembre se publicó en el DOF, la nueva versión de las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional. Entre las principales modificaciones efectuadas en esta nueva versión, se encuentran: Precisiones en las actividades y responsabilidades en el procedimiento para nuevas propuestas de IIN; Se vinculan las propuestas de IIN con los principios rectores del Sistema: accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia; se destaca el uso de la normatividad del SNIEG. Los nuevos formatos e instructivos, así como una serie de documentos de apoyo para presentar propuestas, se encuentran disponibles en el Portal del SNIEG.

Finalizada la intervención del ingeniero Norberto Roque, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían otro asunto que expresar, lo manifestaran, al no haber más participaciones, el Presidente del CESNIDS dio lectura a los acuerdos de la sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de lo siguiente:
 - I. Avances en la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2016.
 - II. Modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ahora

- se denomina Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- III. Normatividad Técnica, Indicadores Clave e Información de Interés Nacional aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI en 2015.
 - IV. La nueva versión de las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.
 - V. Entrega de información de la Encuesta Intercensal 2015 que llevará a cabo el INEGI el 8 de diciembre.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, la inclusión de nuevos integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social:

Presidente Suplente:

Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Vocales:

- Coordinación de Salud en el Trabajo, del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Coordinación General de Planeación Estratégica y Proyectos Especiales, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
 - Dirección General de Estadísticas Económicas, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Vivienda, la cual será presentada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.
4. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los siguientes Indicadores Clave:
- I. Índice de Productividad Laboral en las empresas constructoras.
 - II. Índice de Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras.

Presentados por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.

En atención a lo establecido en el artículo 18 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, los indicadores se someterán a la consideración del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez validados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.

5. Se aprueba la propuesta para que la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), presentada por el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, sea sometida por el Presidente de este Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y en su caso sea considerada Información de Interés Nacional. Para tal efecto se instruye al Secretario Técnico a elaborar el dictamen correspondiente.
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los siguientes Indicadores Clave:
 - I. Porcentaje de mujeres que experimentaron violencia de pareja por tipo de daños.
 - II. Porcentaje de mujeres que han acudido al menos a una institución o autoridad en busca de ayuda, entre las mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia física y/o sexual infligida por su pareja.
 - III. Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más por parte de la pareja o ex pareja, ocurrida a lo largo de su relación.
 - IV. Prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 años y más, infligida por cualquier agresor a lo largo de su vida.
 - V. Porcentaje de mujeres jueces y magistrados en los juzgados y tribunales superiores de justicia estatales.
 - VI. Percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en el transporte y en espacios públicos.

Presentados por el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIDS analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez validados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.

7. Se aprueba la propuesta para crear el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica

y Social, la cual será llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.

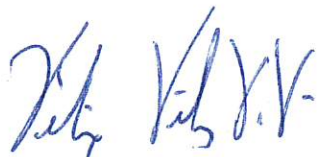
Los integrantes del Comité Ejecutivo emitirán sus comentarios a la propuesta en el lapso de una semana con el fin de que puedan incorporarse al documento que se presentará a la Junta de Gobierno del INEGI.

8. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los siguientes Indicadores Clave:
 - I. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas.
 - II. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas micro.
 - III. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas pequeñas.
 - IV. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas medianas.
 - V. Crecimiento porcentual del número de personas ocupadas en unidades económicas grandes.
 - VI. Crecimiento porcentual del personal remunerado.
 - VII. Crecimiento porcentual del personal contratado y proporcionado por otra razón social.

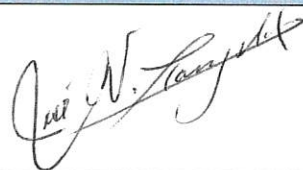






Presentados por la Dirección General de Estadísticas Económicas. El Presidente del CE del Subsistema Nacional de Información Económica los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.

9. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Tercera Sesión 2015 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 11:20 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Tercera Sesión 2015, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Félix Vélez Fernández Varela INEGI	Presidente del Comité	



Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Walter Rangel González INEGI	En representación del Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Luis Iñaki Alberro Encinas Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	
Antonio Ávila Díaz Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	
Eloísa Pulido Jaramillo Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal suplente por designación especial	
María de la Cruz Muradás Troitiño Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	
María Almendra Castro Macedo Secretaría de Salud	Vocal suplente por designación especial	

Por parte del Instituto Nacional de las Mujeres asistieron Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva; y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género, así como Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico; y Suplente de la Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género.

Por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social asistió Antonio Amerlinck Assereto, Director de Servicios de Información Laboral.





Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asistieron Jésica Edith Tapia Reyes, Directora de Seguimiento de Información y Guillermo Real Neri, Secretario Técnico de la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asistió José Luis Rodríguez González, Subdirector de Soporte al Sistema Nacional del Deporte.

Por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes asistió José Cáceres Fox, Director de Área de Estructura Eventual A de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.

Por parte del Instituto Mexicano de la Juventud asistió Javier Tun Chim, Subdirector de Investigación.

Por parte de la Comisión Nacional de Vivienda asistió Jaime Andrés de la Llata Flores, Asesor de la Subdirección de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.

Por parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes asistieron Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo; Ricardo Ortiz Lestrade, Director de Administración del Sistema Nacional de Información y Alejandro Villa Ceballos, Jefe de Análisis de Información.

Por parte de la Oficina de la Presidencia de la República asistió Adolfo Ayuso Audry.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, asistieron Arturo Blancas Espejo, Director General; María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Económica y Santiago Ávila, Director de Encuestas del Sector Secundario.

Por parte de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Económica del INEGI, asistió Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica del Subsistema.

Por parte de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Víctor García Vilchis Director de Planeación, Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Coordinación Técnica del Subsistema, Marco Antonio Gutiérrez Romero, Jefe del Departamento de Análisis y Gestión del Subsistema.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.